AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente se encuentran asignados 127 PR divididos así: 110 activos Actualmente se encuentran asignados 127 PR divididos así: 110 activos 14 ausentes 1 auto SAR 067 2 limitante Temporal Se realizaron las siguientes acciones en cada los componentes: Sostenibilidad económica: Se realizó seguimiento a 8 proyectos productivos individuales: PRE-PP-36374 TALLER DE MOTOCICLETAS MOTOPITS PRE-PP-36152 GANADERIA LAS VERANERAS PRE-PP-36253 ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA OPOCUE PRE-PP-35672 GANDERIA LA ESPERANZA PRE-PP-35285 CAFÉ LA MESETA PRE-PP-34495 GANADERIA PRADO PRE-PP-33735 GANADERIA NUEVO AMANECER PRE-PP-33662 AVICOLA LA SAMARITANA PRE-PP-33088 AVICOLA LA PALMA PRE-PP-32462 COMERCIALIZADORA SERVI HUEVOS Se oriento a PR 60-13111 en formulación de su proyecto productivo económico individual. A través de atenciones presenciales individuales en el PA Santander de Quilichao se orientó a 30 PRs de los cuales el 100 % fueron hombres los cuales se encuentran en el rango de edad 25 a 50 años. En las atenciones se les explico sobre proceso de servicios de extensión para que los productores mantengan buenas prácticas agrícolas en sus iniciativas productivas cafeteras. Se realizó acompañamiento a proceso de asistencia técnica realizado por ASOPROACOL a 41 unidades de negocio del municipio de Toribio. Familia: Se realizaron atenciones en familia a 2 parejas de PR con quienes se abordó temas relacionados con responsabilidades en el hogar y la Capacidad de los integrantes de la familia para identificar expectativas de cambio. Educación: Actualmente 15 PR del municipio de Toribio hacen parte del programa de formación académica Maestro itinerante. Se socializó a PR 60-12015 Y 60-12096 oferta educativa FA para continuar y culminar su bachillerato Se socializó a PR 60-12096 oferta de formación técnica en enfermería en la ciudad de Popayán, la PR informara en el mes de junio si se lleva a cabo proceso de matrícula. Junto a enlace de reincorporación se realizará gestión UNIVALLE con el fin de llevar a cabo formación en formulación de proyectos dirigida a PR del municipio de Buenos Aires. La PR 60-07465 esta interesada en realizar formación en Bioabonos, se realizará búsqueda en la oferta académica del SENA. Salud: Se realizó solicitud en la página web de la Nueva EPS traslado de servicios de salud a PR 60-01509. Se socialización a PR en rutas de atención en salud y se acompañó en proceso de atención debido a alergia es sus brazos la cual cree fue provocada por cultivos de la zona. Se solicito a profesional de salud del GT Cauca reunión con coordinador (a) de la ESE Norte con el fin de continuar con jornadas de salud en el municipio de Buenos Aires. Bienestar psicosocial: Se realizó solicitud de traslado de departamento de residencia a las PR 60-00267 y 60-02760 quienes por motivos laborales se radicarán en los departamentos de Boyacá y Choco respectivamente. Se acompañó a PR 60-12425 en apertura de cuenta bancaria con el fin de realizar reprogramación de los desembolsos en estado de rechazo Se orientó a las PR 60-12015 y 60-12096 de CVD sobre temas relacionados con su proyecto vida y macro caso 067 Se realizó atención a compañera de PR fallecida con quien se abordó temas relacionados con asignación mensual y actividades relacionadas con fortalecimiento del bienestar familiar, prácticas de cuidado y las relaciones solidarias. Se adelanto proceso de caso excepcional a PR 60-07486 del municipio de Buenos Aires quien por motivos de salud y seguridad no puede asistir de manera presencial a las atenciones del mes de abril. Se registro acta de hechos sobrevinientes a PR 60-09636 quien presento situación de riesgo. Se realizó acompañamiento a secretaria de gobierno del municipio de Santander de Quilichao para la toma de declaración e indicaciones de ruta de seguridad. Se orientó a dos PR en proceso y temas relacionados con retiro de la cooperativa de Caldono.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con población en la fase de reincorporación temprana
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En reunión sostenida el día 4 de mayo junto a funcionarios del Comité de Cafeteros, con el fin de contribuir y a promover el cultivo del café en los firmantes del municipio de Buenos Aires. El día 2 de junio en instalaciones del comité de cafeteros de la ciudad de Popayán se realizará reunión junto a funcionarios de esta entidad con el fin de acordar el tipo de apoyo técnico que se implementara a las iniciativas productivas de las 30 PR cafeteras del municipio de Buenos Aires. El día 9 de mayo junto a profesional de salud del GT Cauca se abordaron acciones que permitan dar inicio a las jornadas de salud en el municipio de Buenos Aires, brigadas que no solo beneficiaran a la población firmantes si de igual forma a sus familias. Como compromiso del espacio se acordó realizar contacto con coordinador de la ESE Norte para dar inicio a las jornadas. El día 18 de mayo se sostuvo reunión virtual junto a directora del programa de formación académica BEFAC con el fin de gestionar dos cupos para firmantes del municipio de Buenos Aires quienes desean culminar su bachillerato
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizó la divulgación e inscripción de las siguientes convocatorias: Se inscribe a la PR 60-12096 en formación de Fortalecimiento de Estrategias para la Atención y Garantía de los Derechos de las Mujeres Firmantes y su incidencia en procesos de construcción de paz. Convocatoria Terpel "Restaurados sueños" a la cual se postula 1 PR Convocatoria la población víctima del conflicto pueda acceder a su libreta militar, se inicia proceso con PR que hace parte del programa Camino Diferencial de Vida. Divulgación de vacantes APE SENA CAUCA Convocatoria "Esquema de Micro Proyectos Nacionales (ICMPS)" de la Embajada de Irlanda en Colombia. Convocatoria 2023-2 Fondo ARN - ICETEX para educación superior
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante este periodo no se realizaron actividades en el domicilio de la población asignada, ya que no está aprobado el desplazamiento al municipio de Buenos Aires por motivos de seguridad. Se llevaron a cabo 110 atenciones presenciales individuales en el PA Santander de Quilichao y en el municipio de Toribio, en las cuales se abordaron temas Valoración de oportunidades y desafíos del contexto, adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, comprensión de los beneficios y las obligaciones propias de su situación jurídica, alternativas en la generación de ingresos relacionados con en los códigos, Psico_5, Dif_Jov, Dif_Disc, Edu_1, Sal_1, Sost_Ec_1y Com_3. Las atenciones fueron realizadas los dias 2, 3, 11, 17, 18, 23 y 25 de mayo. El dia 5 de mayo se realizó atención telefónica a 1 PR quien es persona en situación de discapacidad a quien se le realizó seguimiento a su estado de salud, así mismo se abordaron temas relacionados con su asignación mensual. Se realizó reunión presencial junto a funcionarios del comité de cafeteros con el fin de gestionar ayudas para los firmantes cafícultores. Como compromiso del espacio se programa reunion en Popayan el dia 2 de junio. Reunión con funcionaria de secretaria de desarrollo, en la cual se abordaron temas relacionados con apoyo a iniciativas productivas agropecuarias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Es importante resaltar que el PR 60-12109 quien desarrollo iniciativa comunitaria deportiva en el AETCR el Ceral, se muestra interesado en aplicar a convocatoria RECON con el fin de reactivar este proceso comunitario. Se realizó con la PR guion y video con el fin de ser envido para postulacion a convocatoria. Así mismo se postulo a la PR 60-04214 a convocatoria RECON, quien trabajó modelo comunitario con enfoque musical, igualmente se realizó con la PR guion y video con el fin de ser envido al operador de la convocatoria.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	El día 2 de mayo se acompañó mesa de trabajo para agendar temas sobre la implementación de la política de reincorporación en el territorio por parte de la administración departamental. Reunión con Enlace de Reincorporación Hugo Dionisio Rodríguez, en la cual se realizó planeación para la implementación de actividades que beneficie a la población del municipio de Buenos Aires. Como resultado mas relevantes se obtuvo el desarrollo e implementracion de Agenda Comunitaria. Se realizó envió de oferta académica SENA Se realizó seguimiento a 8 proyectos productivos individuales cual es enfocado en la compra y venta de café, se logra evidenciar en el seguimiento que la unidad de negocio no ha iniciado etapa productiva debido a que los asociados no se ponen de acuerdo en el proceso de compra y venta. Se realizaron 2 atenciones en familia en las cuales se abordó el tema de roles familiares. El día 23 de mayo se realizó reunión en el PA Santander de Quilichao junto a Enlace de Coordinación, PR 60-09636 y 60-12109, con el fin de abordar temas relacionados con la implementación en el municipio de Buenos Aires de la agenda comunitaria

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS
C.C./-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159 — CONTRATO No. 489-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Durante el mes de mayo no se registraron acciones referentes a acompañamientos con la JEP, se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo. Impartido por jurídico del GT Cauca, en la cual se informó sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de mayo se registraron en modulo SIRR programación de actividades las siguientes atenciones: 2 Dif_Jov 1 Dif_Disc 11 Psico_ 5 4 Sal_1 2 Edu_1 5 Sost_Ec_1 2 Fam_1 1 A067_Ps1 69Sost_Ec_2 20 Com_3 Las atenciones fueron realizadas los dias 2, 3, 5, 11, 17, 18, 23, 25 y 29 de mayo. Se registro en SIRR certificación bancaria en modulo documentos adjuntos de la PR 60-12425 Se registro en SIRR certificación de FA en modulo documentos adjuntos de la PR 60-12096 Se registro en SIRR en módulo de justicia transicional atenciones a 2 PR que hacen parte del programa CVD las PR 60-12015 y 60-12096 Se realizó entrega de ficha de reincorporación del municipio de Buenos Aires Se realizó actualización de número telefónico en modulo SIRR Contactos.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realizó entrega de a técnico de archivo de: El dia 24 de mayo se hizo entrega del 90% porcentaje que correponde a 10 planillas de atención psicosocial, relacionadas su respectivo FUID 1 planilla de atención psicosocial a familiares de PR fallecidos, entrega el dia 24 de mayo 8 seguimientos a proyecto productivo asociativo, entregados el dia 31 de mayo 1 legalizaciones de desplazamiento al municipio de Toribio con su respectivo soporte de asistencias. Entrega 29 de mayo
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de mayo el profesional asistió a los siguientes espacios presenciales y virtuales: 2 de mayo Pilotaje mesa técnica de educación en reincorporación en Cauca 10 de mayo socialización beneficiarios AT convenio OIM – ARN 15 de mayo lineamientos CTR 16 de mayo CTR departamental 17 de mayo espacio de Articulación Corresponsabilidad - GT Cauca 19 de mayo revisión formato línea base de prevención de estigmatización convenio 998 - iniciativas comunitarias. 23 de mayo comité gestión interna
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El dia 25 de mayo se realizó entrega de informe de actividades del mes de mayo El dia 18 de mayo se realizó envió de 1 formatos de casos excepcionales. El dia 19 de mayo se realizó el envió de formato línea base de prevención de estigmatización convenio 998 - iniciativas comunitarias El dia 5 de mayo se realizó envio de identificación de posibles víctimas de reclutamiento - Macro caso 07 JEP El dia 23 de mayo se remitio a orientadora misional Edith Realpe informacion de AETCR con alto riesgo El dia 11 de mayo se remite a profesional juridica del PA Santander de Quilichao acta de hechos sobrevinietes de la PR 60-09636
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Por orientaciones de la coordinadora Mabel Andrade se apoyo y participo en CTR departamental el día 16 de mayo Se apoyó revisión de informe de actividades del mes de mayo del enlace de reincorporación para el AETCR el Ceral
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los exámenes preocupaciones y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; ; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen,